



Consejo Federal del Notariado Argentino - Federación.
C.F.N.A.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2026

Colegio Escribanos
Colegio Notarial
Señor/a Presidente
Presente

Ref.: Novedad Boletín Oficial – IGJ Resolución 4/2026

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de hacerle llegar la publicación en el Boletín Oficial, de la IGJ Resolución 4/2026, de interés notarial.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.



CLAUDIA MARIA PICCO
SECRETARIA
Consejo Federal del
Notariado Argentino



DIEGO LEANDRO MOLINA
PRESIDENTE
Consejo Federal del
Notariado Argentino